ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 19/2019

"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM"
ID Nº 356.382

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 03/2019

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de mayo del dos mil diecinueve, siendo las 09:30 horas, en la oficina de la UOC del Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP), sito en las calles Molas López N° 480 e/ Tte. Cirilo Gill y Thomas Isasi, en presencia de la **LIC. ANA MELGAREJO** y la **LIC. ANA SEGOVIA**, en representación del SNPP, se reúnen para el acto de apertura de sobres del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA EL SNPP - AD REFERENDUM" – LCO N° 03/19.**

También se encuentran presentes:

Nº	NOMBRE Y APELLIDO	C.I. N°	EMPRESA
1	JUAN ALBERTO GONZALEZ LOPEZ	1.230.030	AYCOM S.R.L.
2	MARCIA PAOLA PIÑANEZ	4.370.359	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.
3	ARMANDO CARDENAS GALEANO	2.118.435	SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según los plazos establecidos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

1. OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN El PBC:

Primeramente se da lectura al listado de las Firmas que han presentado sus ofertas en tiempo y forma como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones:

Nº	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	AYCOM S.R.L.	29/05/19 A LAS 07:04HS
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	29/05/19 A LAS 07:30HS
3	SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS	29/05/19 A LAS 08:45HS

2. MONTO DE LAS OFERTAS

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	AYCOM S.R.L.	185.000.000
2	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	251.351.100
3	SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS	215.000.000

Lic. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Marcia Piñanez

Juan A. Gonzalez

3. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de dar cumplimiento a los recaudos meramente formales, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas

Documentos	AYCOM S.R.L.	HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A.	SOLUTEC de FERNANDO A. CARDENAS
Constancia SIPE	1548558	1548451	1548639
Formulario de información sobre el oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Formulario de la oferta, completado y firmado.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Planilla de Precios	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la ley 2051/03 de contrataciones públicas	SIPE	PRESENTA	PRESENTA
Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay	SIPE	PRESENTA	SIPE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (**PERSONA FISICA**)	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	SIPE	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente	NO PRESENTA	SIPE	PRESENTA
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	NO PRESENTA	SIPE	PRESENTA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes (**PERSONA FISICA**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos (**PERSONA JURIDICA**)	SIPE	SIPE	NO APLICA
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple. (**PERSONA JURIDICA**)	SIPE	SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (**PERSONA JURIDICA**)	NO APLICA	SIPE	NO APLICA
Balance Gral. (2015, 2016 Y 2017)	NO PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas	SIPE	PRESENTA	PRESENTA

C. Armando Cárdenas
Analista de Sistemas
Consultor - Auditor

Juana Gonzalez

El Catálogo del producto ofertado	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Decreto N° 9649/12	NO PRESENTA	NO PRESENTA	SIPE

4. CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

- El Sr. ARMANDO CARDENAS GALEANO de la firma SOLUTEC manifiesta que las firmas AYCOM S.R.L. y HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A. no presentan certificado emitido por el MTESS, no presentan autorización del fabricante o del distribuidor que esté autorizado por fabrica con documentación que demuestren dicha autorización.
  Asimismo, la firma AYCOM S.R.L. presenta documento de constitución de la empresa con varios representantes, pero no presenta poder para la firma de la oferta de la persona firmante (verificar constitución)
  Ambas empresas presentan un equipo que no cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus Disposiciones Reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente acta, con lo cual se da por terminado el acto de apertura de sobres, siendo las 10:02 Horas, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en 1 (un) ejemplar y a un solo efecto.

LIC. ANA SEGOVIA
Jefa - Dpto. de Convocatoria de Procesos de Contrataciones Publicas

LIC. ANA MELGAREJO
Jefa – Dpto. Programación y Planificación de PAC

Marcia Pinanez

Juan S. Gonzalez

Lic. Armando Cárde
Analista de Sistema
Consultor